

CITE: AJ/DRLP/DJ/RAA/174/2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE AUTORIZACIÓN N° 05-00174-22

R-0012

La Paz, 30 de agosto del 2022

VISTOS:

La nota CITE: BTV/GG N° 491/2022 adjunta a la Hoja de Ruta Externa N° 1570 de 26 de agosto de 2022, la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, representada legalmente por Julio Fernando Valdivia Rodríguez en virtud a la Resolución Ministerial N° 094/22 de fecha 19 de agosto de 2022, el Informe Técnico CITE: AJ/DRLP/DF/INF/877/2022 de 29 de agosto del 2022 y el Informe Legal CITE: AJ/DRLP/DJ/INF/508/2022 de 30 de agosto del 2022; lo que se tiene presente, por ley convino ver, y;

CONSIDERANDO I

Que, conforme establece el Artículo 21 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar de 25 de noviembre de 2010, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego – AJ, como institución pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional, siendo la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de los juegos de lotería y de azar, al presente y en virtud a la Disposición Adicional Única de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015, ahora denominada Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, de conformidad a la normativa anteriormente enunciada, mediante Resolución Suprema N° 27236 de 18 de noviembre de 2020, se designó a la Dra. Jessica Paola Saravia Atristáin como Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el Artículo 26 de la Ley N° 060, concordante con el Artículo 20 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781 de 2 de febrero de 2011 modificado mediante el parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 2600, determinan las atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de otorgar autorizaciones a Promociones Empresariales.

Que, el Artículo 2 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781 establece que: (...) "*La Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego – AJ, creada por el Artículo 21 de la Ley N° 060, es una institución pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Tiene su sede en la ciudad de La Paz y ejerce jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado y podrá establecer oficinas regionales para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización, control, aplicación y ejecución de sanciones, de acuerdo a sus necesidades administrativas (...)*".

Que, el Numeral 6 del Artículo 4 de la norma citada en el parágrafo anterior, establece que el Director Ejecutivo tiene la atribución de Administrar los recursos humanos, económicos y financieros de la AJ de acuerdo a la normativa vigente.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCAIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031- 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000- 4661001



SC-CER564556

05-00174-22

Que, mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00131-20 de 17 de diciembre de 2020 fue designado el Dr. Jorge Juan de Dios Tapia Fernández en el cargo de Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, delegándole la tramitación de solicitudes de autorización y de promociones empresariales desde su inicio hasta la emisión de la respectiva Resolución Administrativa de Autorización, Modificación, Rechazo, Rechazo in limine y Anular con reposición hasta el vicio más antiguo, sin que esta delegación implique que el Director Ejecutivo de la Autoridad del Juego renuncie a la posibilidad de tramitar personalmente procesos de autorización de promociones empresariales.

CONSIDERANDO II

Que, el Artículo 7 de la Ley N° 060 de 25 de noviembre de 2010, modificado por la Ley N° 317 de Presupuesto General del Estado de 11 de diciembre de 2012 y por el Artículo 3 Parágrafo I de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015 de Modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, define a las promociones empresariales.

Que, los Artículos 20 y 21 del Anexo al Decreto Supremo N° 0781 de 2 de febrero de 2011, modificados por el Decreto Supremo N° 2600 de 18 de noviembre de 2015 y concordantes con lo dispuesto por los Artículos 9 y 18 de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021, establecen los requisitos y procedimientos para la otorgación de autorizaciones de promociones empresariales a favor de personas individuales y jurídicas, públicas o privadas.

Que, el Artículo 20 de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021, prevé las clases de resoluciones que resuelven las solicitudes de Autorización de Promociones Empresariales.

CONSIDERANDO III

Que, la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, mediante nota CITE: BTV/GG N° 491/2022 adjunta a la Hoja de Ruta Externa N° 1570 de 26 de agosto de 2022, ha solicitado autorización para realizar la promoción empresarial **"LOS GENIOS DEL MUNDIAL"**, acompañando a este efecto lo siguiente: **1)** Cédula de Identidad N° 5153748 a nombre de Julio Fernando Valdivia Rodríguez, **2)** Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes NIT 164582027, **3)** Decreto Supremo N° 0078 de fecha 15 de abril de 2009, **4)** Resolución Ministerial N° 094/22 de 19 de agosto de 2022, **5)** Declaración Jurada de Veracidad de Documentación Proporcionada de fecha 25 de agosto de 2022 suscrita por Julio Fernando Valdivia Rodríguez, **6)** Nota de Compromiso de Industrias Quantum Motors S.A. de fecha 25 de agosto de 2022, **7)** Proyecto de promoción empresarial, documentación que fue revisada y se constató que cumple con los requisitos legales exigidos por la normativa pertinente de acuerdo a los siguientes informes:

- a) Informe Técnico CITE: AJ/DRLP/DF/INF/877/2022 de 29 de agosto del 2022, emitido por el Departamento de Fiscalización y Control de la Dirección Regional La Paz, después de haber realizado una valoración técnica referente al caso, concluye que la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, **CUMPLE** con los requisitos señalados en los incisos a), b), c), e) y f) del Parágrafo II del Artículo 9 de la Resolución Regulatoria N°

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

05-00174-22

01-00002-21 de 10 de junio de 2021, para la realización de la promoción empresarial denominada **"LOS GENIOS DEL MUNDIAL"**.

- b) Informe Legal CITE: AJ/DRLP/DJ/INF/508/2022 de 30 de agosto del 2022, de igual manera concluye que la solicitud de autorización para la realización de la promoción empresarial **"LOS GENIOS DEL MUNDIAL"**, presentada por la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los incisos a), b), d) y e) del Parágrafo I del Artículo 9 de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021.

Que, estando cumplidos los informes técnico y jurídico en los cuales se establece que la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, ha dado cumplimiento con lo normado por el Anexo del Decreto Supremo N° 0781 modificado por el Decreto Supremo N° 2600 y a la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021, en mérito a los antecedentes referidos precedentemente, corresponde autorizar la mencionada Promoción Empresarial de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 20 de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021.

POR TANTO,

El Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00131-20 de 17 de diciembre de 2020, en uso de las facultades conferidas, con jurisdicción y competencia en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial y **AUTORIZAR** a la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"** el desarrollo de la Promoción Empresarial denominada **"LOS GENIOS DEL MUNDIAL"**, conforme al proyecto presentado por el administrado, documento que es parte integrante e indivisible de la presente resolución, el cual establece **las condiciones esenciales de la promoción empresarial**, de conformidad con los Arts. 20 y 21 del Anexo al Decreto Supremo N° 0781 de 2 de febrero de 2011, modificado por el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 2600 de 18 de noviembre de 2015.

SEGUNDO.- La promoción empresarial **"LOS GENIOS DEL MUNDIAL"**, de la **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, se desarrollará bajo la modalidad de **CUALQUIER OTRO MEDIO DE ACCESO AL PREMIO CON PREMIOS LIMITADOS EN CANTIDAD**, por lo cual el administrado deberá cumplir con lo dispuesto por el Parágrafo IV del Artículo 27 de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021, por lo que deberá entregar los premios en acto público con intervención de Notario de Fe Pública en el lugar y fecha establecida en el proyecto de desarrollo de promoción empresarial autorizado, constando en acta notariada de entrega de premios que deberá contener mínimamente la identidad del o los ganadores (Nombre completo y Número de Cédula de Identidad), lugar y fecha de entrega de premios en orden cronológico y descripción del premio, no siendo limitativa la información detallada precedentemente.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031- 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000- 4661001



SC-CER564556

05-00174-22

1. El administrado deberá remitir a la Autoridad de Fiscalización del Juego-AJ una copia original o fotocopia legalizada del acta notariada de entrega de premios, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acto de entrega. El incumplimiento a lo dispuesto, será sancionado conforme al Reglamento Específico emitido por la AJ, sin perjuicio de su cumplimiento.

TERCERO.- El Departamento de Fiscalización y Control, efectuará el control respectivo y la verificación de la entrega de los premios a quienes resultaren ganadores, supervisará que los premios no recogidos o sin ganador, sean transferidos a favor de la LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD – LONABOL, cuando corresponda.

CUARTO.- A los efectos del control que debe realizar el Servicio de Impuestos Nacionales, a continuación se consignan los premios a ser entregados y el periodo de duración de la presente promoción:

Premios:

Detalle	Precio Unitario en Bs	Cantidad	Precio Total en Bs
Un auto Quantum modelo E4 LITIO, color rojo metálico, año 2022, VIN 829UM4E69NC002330, Nro. de motor 142YC6040403NA 220419046, 4000 W de potencia	52,200.00	1	52,200.00

Periodo de duración de la promoción:

La Promoción iniciará a partir del 01 de septiembre del 2022 y finalizará el 13 de noviembre del 2022.

Asimismo, se dispone que una copia de la presente Resolución de autorización, y su formulario de notificación al administrado, sean remitidos al S.I.N. en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, para efectos de control de la aplicación del Impuesto al Juego, en cumplimiento a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 22 del Anexo al Decreto Supremo Nº 781.

QUINTO.- La **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, deberá incluir en sus publicidades el logo, leyenda y condiciones esenciales, según corresponda el caso, conforme a lo establecido en el Artículo 33 de la Resolución Regulatoria Nº 01-00002-21 de 10 de junio de 2021.

En caso de que la promoción empresarial no sea publicitada, la empresa tiene la obligación de informar las características y/o condiciones esenciales de la promoción empresarial autorizada a los clientes y/o población a la cual está dirigida.

SEXTO.- El incumplimiento y/o modificación a las obligaciones emergentes de la promoción empresarial y sus condiciones esenciales implicará sanciones, conforme establece la Resolución

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

05-00174-22

Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, Ley No. 717, Decreto Supremo No. 781, Decreto Supremo No. 2600, Artículo 28 de la Ley No. 060 y demás normativa específica vigente.

SEPTIMO.- La **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV"**, a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa de Autorización, se encuentra obligada a dar cumplimiento en forma y plazo a las obligaciones dispuestas en la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021, de acuerdo a la modalidad y características de la promoción empresarial.

Regístrese, notifíquese y archívese.


Jorge Juan de Dios Tapia Fernandez
DIRECTOR REGIONAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031- 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000- 4661001



SC-CER564556

PROYECTO PROMOCIÓN EMPRESARIAL

a) Nombre Del proyecto

"LOS GENIOS DEL MUNDIAL"

b) PERIODO DE DURACIÓN

La promoción iniciará el 1ro de septiembre hasta el 13 de noviembre de 2022

c) Modalidad de premiación

La modalidad de premiación es "Cualquier otro medio de acceso".

Mecánica de la promoción empresarial

Nuestra promoción consiste en la realización de un conjunto de 15 programas televisivos grabados, efectuándose 2 sesiones por semana, en los que se realizará una serie de concursos de conocimientos con la temática de los mundiales de fútbol, desde 1930 a la actualidad.

Los participantes serán definidos mediante un casting que será convocado el 01 de septiembre de 2022, será realizado el 12 de septiembre de 2022 en instalaciones de Bolivia TV, Av. Camacho esquina Bueno, Edificio la Urbana de horas 8:00 a 13: 00 horas. El resultado del casting se dará a conocer el 14 de septiembre de 2022 a través de la página web de Bolivia Tv y en el programa el 7 a las 6 que se emite por Bolivia tv de 6:00 a 9:00 de la mañana.

Se preparan 15 diferentes juegos que deberán ser llevados adelante por los equipos participantes, que avanzarán por fases en base a la cantidad de puntos que vayan acumulando en cada uno de los juegos.

Cada juego tendrá un puntaje específico definido por la producción, al inicio del programa cada equipo seleccionará tres sobres, cada sobre contendrá el nombre de un juego que se disputará en ese programa, el séptimo sobre será elegido por la producción.

Al inicio de cada programa a ambos equipos se le otorgara un balón de oro, este balón podrá ser usado únicamente por el equipo que tenga menor puntaje al final de cada programa.

El balón de oro permitirá al equipo que vaya perdiendo elegir un sobre entre tres opciones, cada sobre contendrá el nombre de un juego extra.

Estos juegos extras serán:

1. Trivia Mundialera (concurso de cinco preguntas abiertas)
2. El Gol de Oro (concurso de cinco preguntas cerradas)
3. Qué con qué (concurso de enlazar imágenes que correspondan una con otra)

Si el equipo con menor puntaje logra responder de manera acertada de cualquiera de los juegos extras que fue seleccionado, ganará un puntaje total que será la sumatoria de su puntaje actual con el total del puntaje del equipo rival, pasando automáticamente a la siguiente fase y venciendo al equipo contrario.

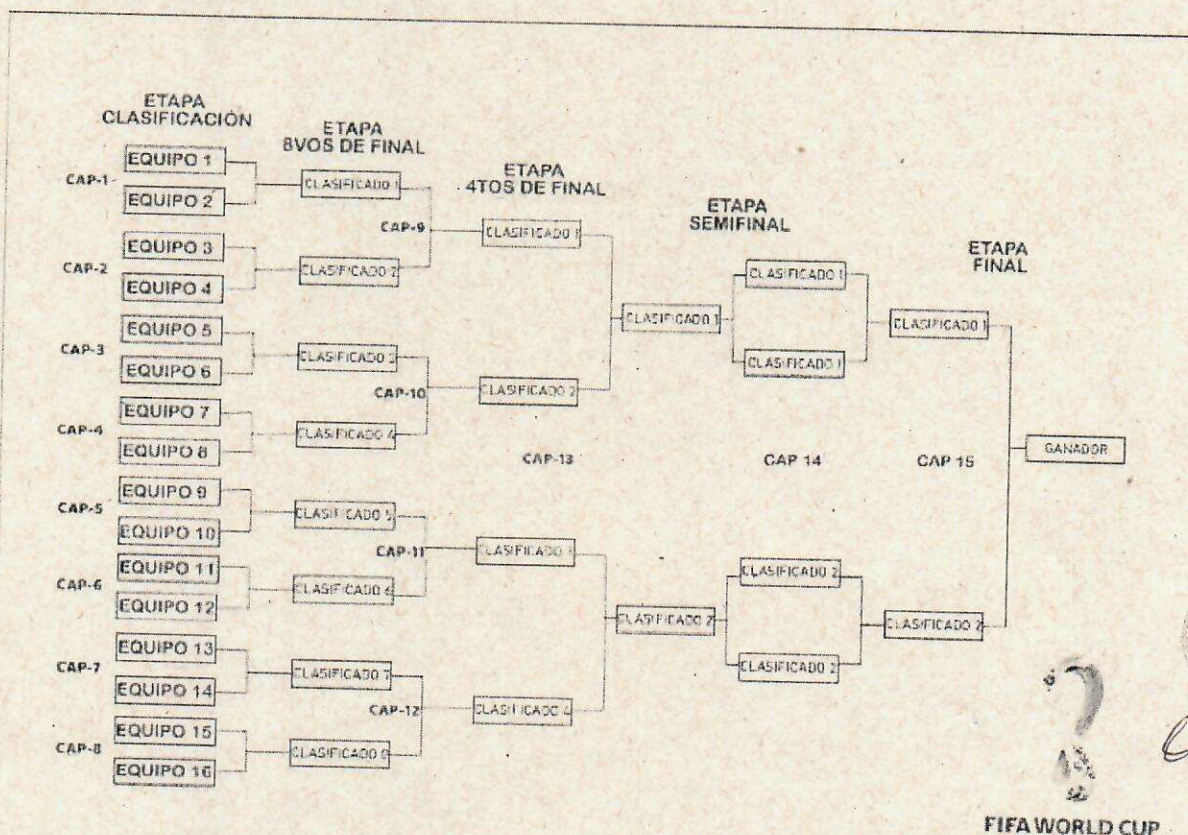
CRONOGRAMA DE PROGRAMAS

El cronograma de programas será el siguiente:



FECHAS DE EMISIÓN DE LOS PROGRAMA		FECHA DE GRABACIÓN
Primer programa	25 de septiembre de 2022	19 de septiembre de 2022
Segundo programa	1 de octubre de 2022	26 de septiembre de 2022
Tercer programa	2 de octubre de 2022	27 de septiembre de 2022
Cuarto programa	8 de octubre de 2022	3 de octubre de 2022
Quinto programa	9 de octubre de 2022	4 de octubre de 2022
Sexto programa	15 de octubre de 2022	10 de octubre de 2022
Séptimo programa	16 de octubre de 2022	11 de octubre de 2022
Octavo programa	22 de octubre de 2022	17 de octubre de 2022
Noveno programa	23 de octubre de 2022	18 de octubre de 2022
Decimo programa	29 de octubre de 2022	24 de octubre de 2022
Décimo primer programa	30 de octubre de 2022	25 de octubre de 2022
Décimo segundo programa	5 de noviembre de 2022	31 de octubre de 2022
Décimo tercer programa	6 de noviembre de 2022	1 de noviembre de 2022
Décimo cuarto programa	12 de noviembre de 2022	7 de noviembre de 2022
Décimo quinto programa	13 de noviembre de 2022	8 de noviembre de 2022

CRONOGRAMA DE CLASIFICACIÓN



FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

PROYECTO VERIFICADO
DEID - A.I.

De los concursantes:

Los concursantes serán equipos conformados por 2 personas, mayores de 15 años, que se identificarán por un nombre específico.

Los participantes serán seleccionados por el equipo de producción a través de un casting de conocimientos que será convocado el 01 de septiembre de 2022 para ser realizado el 12 de septiembre en instalaciones de Bolivia TV, Av. Camacho esquina Bueno, Edificio la Urbana de horas 8:00 a 13:00 horas. El resultado del casting y de la conformación de equipos se dará a conocer el 14 de septiembre a través de la página web, redes sociales de Bolivia Tv y en el programa el 7 a las 6 que se emite por Bolivia tv de 6:00 a 9:00 de la mañana, Los equipos serán conformados de acuerdo al nivel del conocimiento de las participantes y estará a cargo de la producción.

Del número de equipos.

El número de equipos será de 16, estos equipos serán emparejados por el equipo de producción que tomará como parámetro los resultados del casting realizado el 12 de septiembre de 2022.

La conformación de los equipos, así como los resultados del casting se dará a conocer el 14 de septiembre de 2022 a través de la página web, redes sociales de Bolivia Tv y en el programa el 7 a las 6 que se emite por Bolivia tv de 6:00 a 9:00 de la mañana.

Del número de juegos

Se tendrá un total de 15 juegos planificados, de los cuales se escogerán 7 juegos para cada jornada. Cada equipo escogerá 3 sobres, cada sobre contendrá 1 juego, la producción del programa escogerá 1 sobre con un juego, en total se podrán jugar hasta 7 juegos que serán efectuados en distintas modalidades en cada una de las fechas.

Descripción de los juegos: Los juegos que serán parte de este concurso son los siguientes:

DELETREO:

El conductor pondrá una palabra en pantalla con una o más letras para que los participantes puedan adivinar, dará pistas para ir rellenando la palabra y descubrir cuál es. El primer equipo en apretar el pulsador tendrá la opción de responder, si es correcta la respuesta suma puntos sino el otro equipo tendrá la opción de responder.

Las palabras que se utilizarán de temática mundiales de fútbol: relacionadas a la historia de los mundiales de futbol como nombres de jugadores de futbol, apellidos, apodos, sedes, astros, árbitros, estadios, países etc.

MEMORIA FUTBOLÍSTICA (video):

Se expondrá una pregunta a través de una foto o un video y los concursantes deberán responder en qué mundial o en qué año sucedió el evento expuesto que podrán ser una jugada, un acontecimiento, un hecho importante acaecido en cualquiera de los mundiales de fútbol que se jugaron a través de la historia.

ABC DEPORTIVO

Se generan preguntas para obtener respuestas con cada letra del abecedario, por ejemplo, que nombres de jugadores del mundial que empiezan con la letra a así sucesivamente con todas las letras, obteniéndose puntajes por cada acierto.

TEST FOTOGRÁFICO



Se expondrán un conjunto de fotos de jugadores del mundial y se pedirá a los participantes que los reconozcan en un tiempo determinado, asignándoles valores a cada acierto

100 FUTBOLeros

A través de las RR.SS. Se efectuará un conjunto de preguntas y se registrarán las respuestas de los internautas. Luego se harán las mismas preguntas a los participantes y se obtendrán puntos por el mayor número de coincidencias existentes entre las respuestas de RR.SS. y las de los concursantes.

LA PIZARRA DEL DT

Cada equipo de participantes contará con una pizarra. En ese momento se les hará una pregunta que tendrá un conjunto de alternativas y ellos deberán responder la que consideren correcta, para lo cual deberán apretar el botón y proceder a responder y ganar puntos. Si la respuesta fuera errónea el otro equipo tendrá la posibilidad de hacerlo y ganar los puntos en disputa.

ÁLBUM DEL MUNDIAL

Se exhibirán 20 FOTOS de un equipo de futbol que haya participado en una copa del mundo, de las cuales solo 11 serán las correctas. Los concursantes deberán seleccionar de esas fotografías a los jugadores que integraron el equipo mencionado, asignándoseles un puntaje por cada acierto. El juego tendrá un tiempo determinado y el equipo que logre mayor aciertos dentro del tiempo será el ganador.

BALÓN OFICIAL

Se exhibirán fotos de las pelotas oficiales utilizadas en mundiales de futbol, el conductor dará opciones para adivinar la respuesta correcta en base a opciones múltiples y los equipos concursantes tendrán que adivinar a qué mundial pertenece. El equipo que acierte correctamente obtendrá los puntos. El juego tendrá un tiempo determinado y el equipo que logre mayor acierto dentro del tiempo será el ganador.

MUSICA DEL MUNDIAL

Se expondrá una canción oficial de un mundial, el conductor dará pistas a los equipos, el primero en apretar el pulsador tendrá la opción de responder, si es correcta suma puntos sino el equipo contrario tiene la opción de contestar.

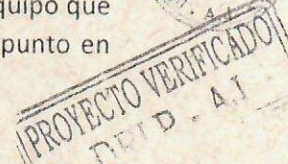
POLERAS OFICIALES

Se expondrán 2 o 3 fotos de una polera oficial de alguna selección de algún mundial determinado y se pedirá a los concursantes que respondan a que equipo, el equipo que primero apriete el botón responderá, si la respuesta es correcta ganará los punto en disputa, de lo contrario el otro equipo tendrá la opción de responder.

¿QUIÉN ES?

Se expondrá una fotografía de algún jugador de un mundial de fútbol y se pedirá a los concursantes que respondan de quien se trata. el equipo que primero apriete el botón responderá, si la respuesta es correcta ganará los punto en disputa, de lo contrario el otro equipo tendrá la opción de responder.

BANDERAS



Se expondrá una bandera determinada y se pedirá a los equipos concursantes que respondan a qué país pertenece la misma, el conductor dará pistas.

TRIVIA MUNDIALERA (juego extra de balón de oro)

En este concurso lo realizará el equipo que haya usado su balón de oro y escogido uno de los sobres. El juego consiste en responder cinco preguntas de opción múltiple, para ganar el juego todas las preguntas deben ser respondidas de manera correcta.

GOL DE ORO (juego extra de balón de oro)

En este concurso lo realizará el equipo que haya usado su balón de oro y escogido uno de los sobres. El juego consiste en responder cinco preguntas sobre la temática mundialera descrita en el mismo sobre escogido, sin señalar alternativas o trivias, y se le pedirá al equipo que responda, para ganar el juego todas las preguntas deben ser respondidas de manera correcta.

QUÉ CON QUÉ (juego extra de balón de oro)

En dos columnas se exhibirán palabras o imágenes, como por ejemplo países en una columna y jugadores de mundiales en la otra, los concursantes deben hacer el cruce correcto de cada palabra de la primera columna con la de la segunda, en un tiempo determinado, asignándoles un puntaje determinado por el número de aciertos.

Modalidad del juego:

Cada programa será grabado en los estudios de televisión de Bolivia TV, dos veces por semana con una duración de 90 minutos televisivos (incluye cortes comerciales).

En cada jornada participarán 2 equipos, a cada equipo le corresponde una mesa y un botón de repuestas.

Por programa se jugarán un máximo de hasta 7 juegos escogidos y al cabo de los mismos se declarará a un ganador en base a los puntos acumulados.

De la puntuación:

En cada programa se desarrollarán hasta 7 juegos, donde los equipos participarán por un total de 3000 puntos en cada programa.

Modalidades de clasificación

Cada etapa del concurso será por eliminación simple, es decir el equipo que obtenga el mayor número de puntos clasificará a la etapa siguiente, mientras que el perdedor será eliminado del concurso.

Jornadas de clasificación

Primera etapa: Etapa de clasificación

En esta etapa participaran los 16 equipos en jornadas de clasificación, de las cuales saldrá clasificado un solo equipo por jornada.



La asignación de los equipos que confirmarán cada llave será efectuada por sorteo 48 horas antes del día del concurso y se dará a conocer en la página web, redes sociales y mediante anuncio en el programa el 7 a las 6 que se emite por Bolivia Tv.

Una vez realizado el sorteo se comunicará a los participantes los horarios de asistencia para la grabación del programa

En caso de inasistencia de uno de los equipos el equipo que se presente clasificará automáticamente.

Segunda etapa: Octavos de final

En esta etapa competirán los 8 equipos clasificados en la etapa anterior y continuarán compitiendo en series de a 2 equipos, efectuándose la eliminación de esta etapa en 4 jornadas, bajo la misma modalidad de la etapa anterior.

La asignación de los equipos que confirmarán cada llave será efectuada por sorteo 48 horas antes del día del concurso y se dará a conocer en la página web, redes sociales y mediante anuncio en el programa el 7 a las 6 que se emite por Bolivia Tv.

Una vez realizado el sorteo se comunicará a los participantes los horarios de asistencia para la grabación del programa

En caso de inasistencia de uno de los equipos el equipo que se presente clasificará automáticamente.

Tercera etapa: Cuartos de final

En esta etapa jugarán los 4 equipos restantes en llaves de a 2 equipos por jornada, clasificando a la final los equipos vencedores, bajo la misma modalidad de las etapas previas. Los equipos perdedores jugarán por el tercer puesto, mientras que los vencedores lo harán en la gran final.

La asignación de los equipos que confirmarán cada llave será efectuada por sorteo 48 horas antes del día del concurso y se dará a conocer en la página web, redes sociales y mediante anuncio en el programa el 7 a las 6 que se emite por Bolivia Tv.

Una vez realizado el sorteo se comunicará a los participantes los horarios de asistencia para la grabación del programa

En caso de inasistencia de uno de los equipos el equipo que se presente clasificará automáticamente.

Cuarta etapa: Etapa Semifinales

La final por equipos se jugará en fecha 12 de noviembre de 2022, en la que los dos equipos vencedores de las semifinales se enfrentarán en una batalla de sonde saldrá un equipo vencedor. En este programa se jugarán hasta 12 juegos. Al igual que en las otras etapas los juegos serán elegidos mediante sobres que escojan los participantes.

Gran final Etapa Final

La gran final individual se llevará adelante el (13 de noviembre de 2022) entre los dos participantes del equipo vencedor de la ronda anterior (final por equipos) y se jugarán hasta un máximo de 12



17

juegos Al igual que en las otras etapas los juegos serán elegidos mediante sobres que escojan los participantes.

GANADOR

El ganador del programa será merecedor del gran premio del auto Quantum que será entregado la posición del mismo, durante el programa final.

El auto eléctrico será transferido de manera directa al ganador, la transferencia de dominio se hará efectiva con la inscripción del derecho propietario sobre el bien a favor del beneficiario en el respectivo registro público en un plazo no mayor a dos (2) meses siguientes al acto de entrega de premios.

Los gastos correspondientes de la transferencia del premio ganado, correrá por cuenta del ganador.

d) Lugar y fecha de la entrega de premios

EL premio será entregado al finalizar el programa en fecha 8 de noviembre de 2022 en los estudios de la ciudad de El Alto de Bolivia TV, Avenida Panorámica s/n zona Ferroviarios (entre la estación del Teleférico Plateado y Entel)

e) Los premios ofertados

Un auto Quantum modelo E4 LITIO, color rojo metálico, año 2022, VIN 829UM4E69NC002330, Nro. de motor 142YC6040403NA 220419046, 4000 W de potencia y demás características que se detallan en la ficha técnica adjunto al presente proyecto. Con un con un valor de USD 7.500 (SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS equivalentes a Bs 52.200 Bs (CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).

